

Sr(es): GUPAZ S A Sucursal 664 VILLA DEL PARQUE

NAZARRE 3276

CAPITAL FEDERAL (1417) CAPITAL FEDERAL

C.U.I.T 30694550149

CAMARONES 1981

CP: (1416) CAPITAL FEDERAL

CAPITAL FEDERAL (664)Cantidad Titulares: 1

**Resumen General** 

Periodo del Extracto: 31/12/2022 al 31/01/2023

Saldos consolidados por moneda al 31/01/2023

Hoja Nro.:

Saldo Cuentas en DOLARES EE.UU. Saldo Cuentas en PESOS

9.300.00

138.598.82

nformación	de su/s Cuenta/s				
TIPO CUENTA		SUCURSAL	MONEDA	CUENTA	CBU
CUENTA CORRIENTE ESPECIAL EN DOLARES		664	DOLARES EE2-6	64-0948461522-3 285	50664-3-200948461522
CUENTA CORRIENTE ESPECIAL EN PESOS		664	PESOS 4-6	64-0948461523-6 285	50664-3-400948461523
CUENTA CORRIEN	TE BANCARIA	664	PESOS 3-6	64-0941326051-1 289	50664-3-300941326051
CUENTA CORRIEN	TTE ESPECIAL EN DOLARES NRO.: 2-664-09	948461522-3			
Clave Bancaria	a Uniforme para Debito Directo: 285066	54-3-2009484615223-4	4		
DETALLE DE MOV	'IMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
	SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 30/12/2022	2			9.300,0
	SALDO FINAL AL DIA 31/01/2023				9.300,0
OTAL COBRADO	DEL IMP.S/CREDS. Y DEBS. EN CTAS. BAN	NCARIAS DEL PERIODO	31/12/2022 AL 3	1/01/2023	0,0
	TTE ESPECIAL EN PESOS NRO.: 4-664-0948				
Clave Bancaria	u Uniforme para Debito Directo: 285066	54-3-4009484615236-8	8		
DETALLE DE MOV	IMIENTO				
FECHA	DESCRIPCION	REFERENCIA	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
	SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 30/12/2022	2			0,0
	SALDO FINAL AL DIA 31/01/2023				0,0
	DEL IMP.S/CREDS. Y DEBS. EN CTAS. BAN	NCARIAS DEL PERIODO	31/12/2022 AL 3	1/01/2023	0,0
TOTAL COBRADO					
	TE BANCAPTA NDO : 3_664_0941326051_1				
CUENTA CORRIEN	TE BANCARIA NRO.: 3-664-0941326051-1			al: 0,00 Tasa I	Efec. Anual: 0,0
	Uniforme para Debito Directo: 285066			al: 0,00 Tasa I	Efec. Anual: 0,0
UENTA CORRIEN	Uniforme para Debito Directo: 285066		Tasa Nom. Anu	al: 0,00 Tasa I	Efec. Anual: 0,0
UENTA CORRIEN Lave Bancaria	u Uniforme para Debito Directo: 285066 ZIMIENTO	64-3-3009413260511-:			
CUENTA CORRIEN Clave Bancaria DETALLE DE MOV	Uniforme para Debito Directo: 285066 VIMIENTO  DESCRIPCION	64-3-3009413260511-1 REFERENCIA			SALDO
CUENTA CORRIEN CLAVE BANCATIA DETALLE DE MOV FECHA 13/01/23 N/C	Uniforme para Debito Directo: 285066 VIMIENTO  DESCRIPCION  SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 30/12/2022	64-3-3009413260511-1 REFERENCIA		CREDITOS 134.359,28	SALDO 10.276,9
EUENTA CORRIEN CLAVE Bancaria DETALLE DE MOV FECHA  13/01/23 N/C 13/01/23 N/D	Uniforme para Debito Directo: 285066 //IMIENTO  DESCRIPCION  SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 30/12/2022 PAGO A PROVEEDORES DEL BANCO SUC.: 28	REFERENCIA 2 2 2000003098	DEBITOS	CREDITOS 134.359,28	SALDO 10.276,9 144.636,1
EUENTA CORRIEN Clave Bancaria DETALLE DE MOV FECHA  13/01/23 N/C 13/01/23 N/D 30/01/23 N/D	Uniforme para Debito Directo: 285066  //MIENTO  DESCRIPCION  SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 30/12/2022  PAGO A PROVEEDORES DEL BANCO SUC.: 28  DBCR 25413 S/CR TASA GRAL	REFERENCIA 2 8 2000003098 0	DEBITOS 806,16	CREDITOS 134.359,28	SALDO 10.276,9 144.636,1 143.830,0
CUENTA CORRIEN Clave Bancaria DETALLE DE MOV FECHA  13/01/23 N/C 13/01/23 N/D 30/01/23 DEBI	A Uniforme para Debito Directo: 285066  //IMIENTO  DESCRIPCION  SALDO ULTIMO EXTRACTO AL 30/12/2022  PAGO A PROVEEDORES DEL BANCO SUC.: 28  DBCR 25413 S/CR TASA GRAL  MANTENIMIENTO MENSUAL PAQUETE	REFERENCIA 2 8 2000003098 0	DEBITOS 806,16 4.000,00	CREDITOS 134.359,28	SALDO 10.276,9 144.636,1 143.830,0 139.830,0

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto Nº 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

por personas vinculadas a la entidad financiera. El presente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y créditos efectuados, esto último conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la AFIP - Anexo I - Inc. D. Se presumirá conformidad con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los sesenta (60) dias corridos de vencido el respectivo periodo no se encuentra en poder del Banco la formulación del reclamo - Opasi 2 B.C.R.A.. Si su condición como sujeto frente al I.V.A. es "Consumidor Final" / "I.V.A. No Responsable" / "I.V.A. Sujeto Exento" / "Régimen Simplificado" o "No Categorizado", le recordamos que el monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal. El plazo de compensación de cheques y otros documentos compensables entre Bancos es de 48 horas (Com. "A" 5000 B.C.R.A.). Permanece vigente y sin modificación el plazo de compensación de valores de canje interno.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los costes y carceterísticas de los preductos y exprise financieros intresanda a http://www.bcrs.gov.ar/RCPA/V/S/Regimen de Transparencia as proporcios as presentantes de los preductos y expressivas financiars de las preductos y expressivas proporcios as presentantes de las preductos y expressivas proporcios as preductos y expressivas y e

 $costos\ y\ características\ de\ los\ productos\ y\ servicios\ financieros\ ingresando\ a\ http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen\_de\_transparencia.asp$ Ante cualquier consulta:

<sup>-</sup> Acérquese a su Sucursal del Banco o comuníquese llamando al 0-800-444-0395 de 7 a 20 horas, de Lunes a Viernes. - Comuníquese con Banelco, llamando al +5411 4320-2500 las 24 hs., todos los días (pérdida, robo, extravío, retención en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito); y de 8 a 22 hs. todos los días para

Consultas.



Sr(es):

GUPAZ S A

Sucursal 664 VILLA DEL PARQUE

NAZARRE 3276

CAPITAL FEDERAL (1417) CAPITAL FEDERAL

C.U.I.T 30694550149

CAMARONES 1981

CP: (1416) CAPITAL FEDERAL

CAPITAL FEDERAL (664)Cantidad Titulares: 1

**Resumen General** 

Periodo del Extracto: 31/12/2022 al 31/01/2023

Saldos consolidados por moneda al 31/01/2023

Hoja Nro.:

Saldo Cuentas en DOLARES EE.UU. Saldo Cuentas en PESOS

9.300.00

138.598.82

Información de su/s Cuenta/s

CUENTA CORRIENTE BANCARIA NRO.: 3-664-0941326051-1

Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850664-3-3009413260511-1 Tasa Nom. Anual:

0,00 Tasa Efec. Anual:

0,00

DETALLE DE MOVIMIENTO

FECHA DESCRIPCION REFERENCIA

DEBITOS

CREDITOS

SALDO

30/01/23 N/D DBCR 25413 S/DB TASA GRAL

0

31,20

138.598.82

SALDO FINAL AL DIA 31/01/2023

138.598,82

TOTAL COBRADO DEL IMP.S/CREDS.Y DEBS.EN CTAS.BANCARIAS DEL PERIODO 31/12/2022 AL 31/01/2023

837,36

D. 409/2018 - IMPUESTO LEY 25413 COMPUTABLE CONTRA OTROS TRIBUTOS DEL PERIODO AL 31/01/2023 (S.E.U.O.)

276,33

ESTIMADO CLIENTE, TENGA EN CUENTA QUE UD. PUDIERA ESTAR ALCANZADO POR BENEFICIOS FISCALES ESPECIALES QUE

LE HABILITEN A COMPUTAR MAYORES IMPORTES A LOS CONSIGNADOS EN ESTE EXTRACTO SEGUN RG2111

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto Nº 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

ente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y créditos efectuados, esto último conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la AFIP - Anexo I - Inc. D. Se presumirá El presente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de debitos y creditos electuados, esto ultimo conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la APIP - Anexo 1 - Inc. D. Se presumira conformidad con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los sesenta (60) días corridos de vencido el respectivo período no se encuentra en poder del Banco la formulación del reclamo - Opasí 2 B.C.R.A.. Si su condición como sujeto frente al I.V.A. es "Consumidor Final" / "I.V.A. No Responsable" / "I.V.A. Sujeto Exento" / "Régimen Simplificado" o "No Categorizado", le recordamos que el monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal. El plazo de compensación de cheques y otros documentos compensables entre Bancos es de 48 horas (Com. "A" 5000 B.C.R.A.). Permanece vigente y sin modificación el plazo de compensación de valores de canje interno.
Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.
Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los centras u constancias financiarse increscando a http://www.bcrs.gov.ar/BCPAVVos/Regimen.de, transparencia as p

costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen\_de\_transparencia.asp. Ante cualquier consulta:

- Acérquese a su Sucursal del Banco o comuníquese llamando al 0-800-444-0395 de 7 a 20 horas, de Lunes a Viernes. - Comuníquese con Banelco, llamando al +5411 4320-2500 las 24 hs., todos los días (pérdida, robo, extravío, retención en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito); y de 8 a 22 hs. todos los días para

Consultas.

Banco Macro S.A. - Casa Central: Av. Eduardo Madero Nº 1182 - C1106ACY - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - I.V.A. Responsable Inscripto - C.U.I.T.: 30-50001008-4 - Ingresos Brutos: 901-865589-2



Sr(es): GUPAZ S A Sucursal 664 VILLA DEL PARQUE

NAZARRE 3276

CAPITAL FEDERAL (1417) CAPITAL FEDERAL

C.U.I.T 30694550149

CAMARONES 1981

CP: (1416) CAPITAL FEDERAL

CAPITAL FEDERAL (664)Cantidad Titulares: 1

**Resumen General** 

Periodo del Extracto: 31/12/2022 al 31/01/2023

Saldos consolidados por moneda al 31/01/2023

Hoja Nro.:

Saldo Cuentas en DOLARES EE.UU. Saldo Cuentas en PESOS

9.300.00

138.598.82

## Información de su/s Cuenta/s

CUENTA CORRIENTE BANCARIA NRO.: 3-664-0941326051-1

Clave Bancaria Uniforme para Debito Directo: 2850664-3-3009413260511-1 Tasa Nom. Anual: 0,00 Tasa Efec. Anual: 0,00

DETALLE DE MOVIMIENTO

FECHA

DESCRIPCION

REFERENCIA DEBITOS CREDITOS

SALDO

Desde el 01/03/23 aplican las sig. Comis para cart Comercial. Mantenim. Cta Cte: Pers Jurid \$6343 Comercios y Pers Humana \$4374 Especial \$870. Mantenim Paq: Pyme y Campo \$5000 Instituciones y Comercios Pers Jur \$3338 Negocios,

Campo Negocios, y Comercio Pers Humana \$4628 Negocios P Sueldo \$2314. Chequera, 25 unid \$1400 50 unid \$2800 Ch Cont por unid \$54. Gest Val Cobro Con Presenc Fisico Min \$164 Echeq Min \$116, Sin Presenc Fisico Min \$205 Echeq Min \$146. Ch Pag Clearing \$99. Reg. CPD Ventan Min \$65 Max \$961, Adm ch en Consulta \$1709. Ch Rech: Sin Fondos Min \$770 Max \$12685, Motiv Form \$593. Acred Inmed Ch Min \$56 Max 5446. Devol Ch Dep 3ro \$81. Ord No Pag \$749. Ch Mostr \$345. Ch Financ \$146. Adm Cart Ch \$24. Pago Ch Dist Suc Min \$123. Dep de Ch \$16. Movim Caja \$146. Dep Efect, Caja Min \$320, TAS ATM Min \$161. Dep Intersuc, Caja Min \$165 TAS Min \$136 Ch En Tas Max 8009. Extracc Intersuc Min \$136. Certif de Firmas \$896. Comis Desc No Aut \$1305. Emis Res por Hoja \$151, Reimpr Res Quinc \$199

Sem \$426 Diario \$1043. Transac Banelco \$60 Ot Red \$65 Valores sin IVA.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto Nº 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados modificatorias y complementarias. Se encuentra por personas vinculadas a la entidad financiera.

ente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y créditos efectuados, esto último conforme a lo establecido por la RG 1.415 de la AFIP - Anexo I - Inc. D. Se presumirá El presente extracto es válido como certificación de saldo y como constancia de débitos y creditos efectuados, esto ultimo conforme a 10 establectio por la ICL 1.415 de la AFIF - AHEXO 1 - INC. D. SE PRESIDIMA conformidad con el movimiento registrado en el Banco, si dentro de los sesenta (60) días corridos de vencido el respectivo período no se encuentra en poder del Banco la formulación del reclamo - Opasi 2 B.C.R.A.. Si su condición como sujeto frente al I.V.A. es "Consumidor Final" / "I.V.A. No Responsable" / "I.V.A. Sujeto Exento" / "Régimen Simplificado" o "No Categorizado", le recordamos que el monto del I.V.A. discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal. El plazo de compensación de cheques y otros documentos compensables entre Bancos es de 48 horas (Com. "A" 5000 B.C.R.A.). Permanece vigente y sin modificación el plazo de compensación de valores de canje interno.

Usted puede solicitar la "Caja de ahorros" en pesos con las prestaciones previstas en el punto 1.8. de las normas sobre "Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales", las cuales serán gratuitas.

Usted puede consultar el "Régimen de Transparencia" elaborado por el Banco Central de la República Argentina sobre la base de la información proporcionada por los sujetos obligados a fin de comparar los centras u constancia de los productos y constancia elaborado por los sujetos obligados a fin de comparar los centras u constancia de los productos y constancia elaborado por el Banco Central de la República Argentina de Les productos y constancia elaborado por los sujetos obligados a fin de comparar los centras u constancia elaborado por los sujetos obligados a fin de comparar los centras u constancia elaborado por los sujetos obligados a fin de comparar los centras u constancia elaborado por los sujetos obligados a fin de comparar los centras de los productos y constancia elaborado por los sujetos obligados a fin de comparar los centras de los productos y constancia elaborado por los sujetos obligados a fin de comparar los centras de la co

costos y características de los productos y servicios financieros ingresando a http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/Regimen\_de\_transparencia.asp

Acérquese a su Sucursal del Banco o comuníquese llamando al 0-800-444-0395 de 7 a 20 horas, de Lunes a Viernes.

Comuníquese con Banelco, llamando al +5411 4320-2500 las 24 hs., todos los días (pérdida, robo, extravío, retención en cajeros automáticos de la Tarjeta de Débito); y de 8 a 22 hs. todos los días para

Consultas. Banco Macro S.A. - Casa Central: Av. Eduardo Madero Nº 1182 - C1106ACY - Ciudad Autónoma de Buenos Aires - I.V.A. Responsable Inscripto - C.U.I.T.: 30-50001008-4 - Ingresos Brutos: 901-865589-2